



**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
FONDO DE MUTUALIDAD DE EMPLEADOS
DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA**

ACTA ASAMBLEA ORDINARIA
CELEBRADA EL VIERNES 23 DE NOVIEMBRE DE 2018





FONDO DE MUTUALIDAD DE EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

CÉDULA JURÍDICA N°3 002 84787

LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA GENERAL N°004

Acta de la Asamblea General Ordinaria del Fondo de Mutualidad de Empleados de la Universidad de Costa Rica, celebrada, en segunda convocatoria, a las trece horas del viernes 23 de noviembre de 2018, en el Auditorio de la Facultad de Derecho.

Miembros presentes:

Junta Directiva:

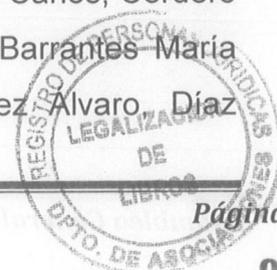
Sr. Gerardo Badilla Álvarez	Presidente
Licda. Leda Murillo Delgado	Vicepresidenta
Lic. Víctor Bejarano Rojas	Tesorero
Sra. Nuvia Enríquez Parra	Vocal 1
Sr. Warner Sancho Rodríguez	Vocal 2

Fiscal:

Sr. Geovanni Blanco Rey

Asociados asistentes:

Acuña Fernández Juan Carlos, Acuña Fernández Maritza, Aguilar Guevara Wendy, Aguilar Sánchez Xinia Patricia, Aguilera López Miguel, Alvarado Quesada Danilo, Anchía Brenes Robert Gerardo, Arguedas Sáenz Yamileth, Artavia Alpizar María Cecilia, Badilla Álvarez Gerardo, Bejarano Rojas Víctor Manuel, Benavides Trigueros María Clotilde, Bermúdez Nájera Mario Alexis, Blanco Rey Geovanni, Blanco Vargas Dagoberto, Bogantes Morales Hardley, Calvo Meléndez Jorge Arturo, Campos Vargas Luis Roberto, Carvajal Argüello Johan, Castro Agüero Marvin, Castro Incera Dennis, Cerdas Arias Rocío, Chavarria Arroyo Sonia, Chaves Arroyo José Luis, Chinchilla Camacho Silvia, Conde Salas Maynor, Contreras Vásquez Alonso, Cordero Núñez Carlos, Cordero Vargas Melvin, Coto Acuña Fanny, Coto Acuña Marcela, Cruz Barrantes María Auxiliadora, Cubillo Briceño María del Carmen, Delgado López Alvaro, Díaz



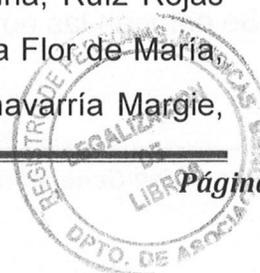


FONDO DE MUTUALIDAD DE EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

CÉDULA JURÍDICA N°3 002 84787

LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA GENERAL N°004

Chávez María Maritza, Díaz Guevara Katya Vanessa, Durán Sanabria Luis Alberto, Ellis Calvo Aurea, Enríquez Parra Nuvia, Espinoza Baldonado Sandra, Espinoza Ramírez Óscar, Esquivel Venegas José Roberto, Fallas Porras Humberto, Fallas Porras Luis, Fallas Zamora Juan, Farrier Vargas Juan, Fernández Herrera Rodrigo, Flores Alvarado Jennifer, Gamboa Pereira Gerardo, González Campos Guillermo, González Cordero Randall, González Delgado Yorlenny, González García Milton, González Medrano Erick, González Rojas William, González Vaglio Lisbeth, González Zúñiga Gabriela, Guadamuz López Rafael Ángel, Hernández Acuña Yamileth, Hernández Amador Lilliana, Hernández Castro José Darío, Hernández Chavarría Marvin, Hernández Meneses Vanessa, Hidalgo Méndez Juan, Hoffman Guillén Ana, Huertas Acuña Randall, Jiménez Badilla Adilia, Jiménez Meneses Andrea, Lafuente Guevara Jorge, Ledezma Vásquez José Alberto, Lobo López Sara, López Fernández Alicia, Loria Elizondo Jazmín, Loria Montero Eduardo, Loria Pérez Gloria, Martínez Matarrita Maylin, Martínez Quintero Warren, Masis Fernández Bolívar, Mata Solano Franklin, Medina Porras Noemí, Mena Benavidez Evelyn, Mena Campos Maritza, Meneses Cruz Luis, Monge Montes Maritza, Montes de Oca Chavarría María, Montoya Chavarría María Adelia, Mora Alvarado Álvaro, Mora Calvo Gerardo, Mora Gómez Carlos Arturo, Mora Solano Erick, Mora Solano Lilliana, Mora Ledezma María de los Ángeles, Moreno Murillo Cristina, Moreira Pérez María Cecilia, Murillo Delgado Leda María, Ortiz González Juana María, Porras Fonseca Giselle, Quintero Duarte Gustavo, Quirós González Luis, Quirós Ortega Alejandro, Ramírez Carvajal David Gerardo, Ramírez Brenes Rosa, Ramírez Méndez Randall, Ramírez Salas Geovanni, Redondo Chavarría Carlos Alberto, Rivera Brenes Silvia Marcela, Rivera Salazar Yamileth, Rocha Contreras Amina, Rodríguez Campos Marlenne, Rodríguez Fallas Guido Alex, Rodríguez González Emiliano, Rodríguez Salazar José Ramón, Rodríguez Sancho Mario, Rojas Campos Pedro, Rojas Panisky Gerardo, Rojas Rodríguez Freddy Abel, Rojas Vásquez Luz Marina, Ruíz Rojas Ronald, Rojas Rodríguez Olman, Sáenz Solís Sandor, Salas Araya Flor de María, Salas Ramírez Daniela, Salas Suárez Karla Patricia, Sánchez Chavarría Margie,





FONDO DE MUTUALIDAD DE EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

CÉDULA JURÍDICA N°3 002 84787

LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA GENERAL N°004

Sancho Rodríguez Warner, Sandoval González Francisco, Segura Castro Grettel, Segura Jiménez Nidia, Serrano Gómez José Francisco, Serrano Serrano Sonia María, Sojo Quesada Ana Isabel, Solano Gómez Lino Antonio, Solano Moya Rodolfo, Solís Camacho Ramón Gerardo, Umaña Fernández Ricardo, Valverde Calderón Walter, Varela Elizondo Oscar, Vargas Pérez Rosibel, Vargas Ramírez Marvin, Vargas Rivera Rafael Ángel, Vargas Villafranca Jorge Fernando, Vásquez Rojas Flor, Vega Camacho Edwin Vinicio, Vega Hernández Ronald, Villalobos Suárez María Elena, Villalobos Trigueros Heidy, Walsh Cortés Willy, Zamora Salguero Ana María, Zúñiga Jiménez Rodrigo, Zúñiga Zúñiga José Ovidio.

Colaboradores Administrativos:

Bach. Rebeca Sanabria Montero

Administradora FOMEUCR

Srta. Yendry Montoya Segura

Asistente Administrativa FOMEUCR

El Sr. Gerardo Badilla Álvarez, presidente del Fondo de Mutualidad de Empleados de la Universidad de Costa Rica da inicio a la Asamblea General Ordinaria en la segunda convocatoria.

A continuación, el Sr. Presidente hace presentación de los miembros de Junta Directiva presentes y posteriormente da la bienvenida al Lic. Gustavo Esquivel Quirós, quien presta sus servicios legales al FOMEUCR y, a los Sres. Eliseo Rodríguez Conejo y Fernando Vargas Ortega, quienes brindan los servicios contables al FOMEUCR.

Menciona que la Sra. Aurea Ellis no se encuentra en la mesa con ellos, en vista de que puso la renuncia al puesto de Secretaria, sin conocer las razones, ella está presente en el auditorio y nos gustaría conocer la razón. Sobre el particular, hoy no se podría elegir el puesto dejado por doña Aurea, debido a que el Estatuto indica que debe hacerse en una Asamblea General Extraordinaria.

1. Himno Nacional.

Se entonan las notas del Himno Nacional de Costa Rica.





2. Minuto de Silencio.

Se procede a guardar un minuto de silencio en memoria de asociados y familiares fallecidos durante el período 2018.

Seguidamente, el señor Presidente informa a los asociados y asociadas presentes que en este año 2018 se presentó una gran cantidad de decesos de padres y/o madres.

3. Verificación del quórum por parte de la Fiscalía.

Tanto el señor Presidente como el señor Fiscal proceden a la verificación del quórum, cumplido con el requisito según la normativa, se abre la Asamblea General en segunda convocatoria.

4. Aprobación de la agenda de la Asamblea General Ordinaria 2018.

El Sr. Presidente consulta a los asambleístas si están de acuerdo en la agenda o si tienen alguna sugerencia o punto a introducir en la misma. Al no haber sugerencias le solicita a la Asamblea levantar su mano para dar por aprobada la agenda.

ACUERDO 1:

Se aprueba la agenda de la Asamblea General Ordinaria noviembre 2018. Acuerdo firme. Unánime.

5. Aprobación del acta de la Asamblea General Ordinaria de noviembre 2017.

El señor Presidente Gerardo Badilla Álvarez informa, que según lo establece el Estatuto, el Acta se envía vía correo electrónico, acordado así en Asambleas pasadas, con el objetivo de eliminar el uso constante del papel y evitar la tala de árboles.





Explicado ese detalle, consulta a los asistentes si tienen algún tipo de observación y sino solicita levantar su mano a quienes estén de acuerdo en aprobarla.

ACUERDO 2:

Se aprueba el acta de la Asamblea General Ordinaria de noviembre 2017. Acuerdo en firme. Unánime.

El Sr. Presidente acota que, el día de hoy los puestos a elegir son; Vicepresidente, Tesorero, Vocal 2, Vocal 3 y Fiscal.

Sobre el caso del Vocal 3 el Sr. Badilla Álvarez, menciona que existió una situación incómoda para la Junta Directiva aunado a su caso como presidente, informando que inició su labor y firma de documentos oficialmente como presidente hasta junio de 2018, luego de su elección en noviembre de 2017, todo esto por una situación anómala que se dio en dicha Asamblea General. Informa que en la Asamblea General Ordinaria de noviembre de 2017, se eligió erróneamente el puesto de Vocal 3. Así se presentó esa Acta ante el Registro Nacional, pasado un lapso de tiempo, el Registro devolvió una nota, con el indicativo de que el puesto Vocal 3 estaba incorrecto, debido a que los impares no se elegían en la Asamblea General del 2017 sino hasta el año 2018, en otras palabras, la persona que ocupaba el puesto de vocal 3 debería de haber cumplido su período este 23 de noviembre del año 2018.

Continua informando que, en la Asamblea General Ordinaria de noviembre de 2017 se eligió a la Sra. Noemí Medina para que ocupara el puesto de Vocal 3, manifiesta que la situación que se dio fue muy dolorosa para él, debido a que la Sra. Noemí Medina se destacó por ser una excelente compañera, trabajó muy bien en su puesto de Vocal 3 y estuvo siempre disponible para colaborar con la Junta Directiva. Asimismo, expresa que para toda la Junta Directiva fue muy lamentable el tener que manifestarle que se había dado un error en la elección y que por lo tanto no podía continuar en su puesto como Vocal 3.

Manifiesta que, una vez explicada la situación, le solicita a doña Noemí la colaboración en la comisión del 41° Aniversario, con una respuesta positiva, pues su trabajo había sido muy efectivo y ya hoy se tiene todo listo para la celebración de esta actividad del 41 aniversario a celebrarse el día 30 de noviembre de 2018.

Seguidamente señala que, la situación dada con el Vocal 3 se tuvo que corregir al instante y que a partir de junio de 2018 él pudo comenzar a firmar y cumplir con los compromisos del Fondo Mutua.





6. Elección del Tribunal Electoral.

A continuación el señor Presidente continúa con el punto de Elección del Tribunal Electoral, para tal efecto solicita a los asambleístas su participación con candidatos a integrar el Tribunal Electoral, ya sea que propongan nombres o si alguno desea proponerse también lo puede hacer. El Lic. Gustavo Esquivel estaría colaborando con el Tribunal electo en todo el proceso para elegir a los nuevos puestos de Junta Directiva según Estatuto.

Como primer integrante para el tribunal electoral, por su experiencia y su colaboración de siempre el señor Presidente propone al Sr. David Ramírez Carvajal, el siguiente en proponerse es el Sr. Randall González Cordero y por último la Sra. Cecilia Moreira Pérez.

ACUERDO 3:

Se aprueba la integración del Tribunal Electoral conformado por los señores David Ramírez Carvajal, Randall González Cordero y la Sra. Cecilia Moreira Pérez, en una votación unánime.

7. Informe del Presidente.

El Sr. Gerardo Badilla Álvarez se disculpa en primera instancia, debido a que se tenía preparado proyectar todos los informes financieros pero existen algunos inconvenientes con el Auditorio de la Facultad de Derecho, en vista de que fue el primer auditorio en solicitarse pero, por motivos de remodelación no lo iban a prestar. De igual manera, comunica que también se realizaron solicitudes de préstamos de auditorios a los demás Directores, Decanos y Administrativos de las diferentes Escuelas y Facultades de la Universidad de Costa Rica, sin embargo sólo se obtuvo una respuesta positiva por parte de la Escuela de Tecnologías en Salud pero, el espacio era para un máximo de 75 personas y, en los demás auditorios indicaron que, para esa fecha ya se encontraban ocupados y por lo tanto el préstamo era imposible.

Al respecto el señor presidente informa que hace como ocho o diez días se obtuvo respuesta por parte de la Jefa Administrativa de la Facultad de Derecho indicándonos que el Auditorio se encontraba listo, con algunos inconvenientes como la energía eléctrica, internet y agua en los baños, razón por la cual no se podía utilizar la proyección a falta de internet, lo importante es que se podía utilizar y con las disculpas del caso no proyectaremos los cuadros que aparecen en los respectivos informes.





FONDO DE MUTUALIDAD DE EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

CÉDULA JURÍDICA N°3 002 84787

LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA GENERAL N°004

El Sr. Gerardo Badilla Álvarez procede con el informe de presidencia y agradece a todos (as) los (as) asociados (as) debido a que, gracias a ellos el Fondo de Mutualidad sigue con vida, sigue avanzando cada vez más y sigue afiliando a más compañeros y compañeras.

Menciona que tanto la señora Bach. Rebeca Sanabria, administradora del FOMEUCR y él, se encuentran realizando un estudio sobre la Ley de Seguros con el fin de hacer posibles cambios a la Ley de tal manera que los Fondos Mutuales salgan de la redacción de esa Ley.

Continúa el Sr. Presidente e informa que, en el periodo 2017-2018 existieron varias situaciones adversas; una de ellas fue el nombramiento equívoco que se dio con la Sra. Noemí Medina Porras dado el hecho de que a ella se le nombró en una Asamblea General que no correspondía, indica que toda esa situación atrasó el proceso de la inscripción del acta de la Asamblea General Ordinaria.

Asimismo, menciona que cuando la Junta Directiva electa en el 2017 ingresó al Fondo de Mutualidad, la administradora Rebeca Sanabria Montero les comunicó que el acta de la Asamblea General Extraordinaria de agosto de 2017, no había sido enviada al Registro de Asociaciones, indica que a partir de ese momento el Lic. Gustavo Esquivel Quirós, quien presta sus servicios legales al Fondo de Mutualidad, requirió hacer una revisión general del Acta y así corregir los errores en cuanto a forma y así mismo aclarar la situación a la Junta Directiva electa y proceder con las correcciones informadas por los señores del Registro Nacional.

Recibido el visto bueno del Acta de la Asamblea General Extraordinaria de agosto 2017, se procedió a remitir el Acta de la Asamblea General Ordinaria de noviembre 2017, procediéndose con lo solicitado por el Registro Nacional.

Seguidamente, menciona que la Junta Directiva del periodo 2017-2018 estaba compuesta por; el presidente, Gerardo Badilla Álvarez, la vicepresidenta, Leda Murillo Delgado, la secretaria, Aurea Ellis Calvo quien puso la renuncia a su puesto y se desconoce la razón o la causa, el tesorero, Víctor Bejarano Rojas, la vocal 1, Nuvia Enríquez Parra, el vocal 2, Warner Sancho Rodríguez, la vocal 3 quien era en ese momento la Sra. Noemí Medina Porras pero, según el Registro Nacional su puesto no aplicaba para esta Junta Directiva, y por último el fiscal, Geovanni Blanco Rey.

Expresa que la Asamblea General Extraordinaria para elegir el puesto de vocal 3 no se convocó, tanto por la cercanía de la Asamblea General Ordinaria y que representaba un costo por lo que se hizo la consulta legal al respecto, por lo que se decidió esperar.

El señor presidente informa que, una de las primeras acciones que realizó la Junta Directiva fue la investigación sobre las denuncias que se habían hecho en la Asamblea General Ordinaria de noviembre 2017, en donde se hablaba de la desaparición de una cámara fotográfica, que precisamente fue adquirida en el periodo donde él fue elegido por primera vez como presidente y, por lo tanto el

Asamblea General Ordinaria del 23 de noviembre del 2018



000122



FONDO DE MUTUALIDAD DE EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

CÉDULA JURÍDICA N°3 002 84787

LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA GENERAL N°004

estaba totalmente seguro de que dicha cámara se encontraba en las instalaciones del Fondo. Comunica que, en una oportunidad que se presentó, la administradora Rebeca Sanabria y él, revisaron y encontraron la cámara fotográfica dentro de una caja fuerte que se encontraba en las instalaciones del Fondo de Mutualidad, en donde también se encontraron actas y documentos que se habían dado por perdidos. Finalmente menciona que, toda esta situación le da satisfacción debido a que puede decir en este informe que esos objetos y/o documentos no se encuentran perdidos.

La segunda acción que se dio fue, reorientar la administración haciéndola más efectiva y reorganizando el personal, con el objetivo de dar un buen servicio a todos (as) los asociados (as). Menciona que durante este proceso, dos funcionarias que se encontraban en el periodo pasado optaron por renunciar, dada esta situación, la Junta Directiva aceptó sus renunciaciones cancelándoles todos los derechos que establece el Código de Trabajo. Superado este trámite, se solicitaron una cantidad de ternas a través de diferentes medios e Instituciones como el Colegio Universitario de Cartago, Colegios Profesionales y páginas de empleo, para ese efecto la señora administradora realizó una serie de procedimientos utilizados por Departamentos de Recursos Humanos. Luego de este procedimiento se llegó a la conclusión para contratar a la Srta. Yendry Montoya, quien ha cumplido con los requisitos solicitados y ciertamente ha demostrado ser una persona joven efectiva y capaz en su puesto y conjuntamente con la administradora Rebeca Sanabria han logrado que el Fondo de Mutualidad avance cada vez mejor.

Continúa el Sr. Presidente informando que la tercera acción, fue organizar todo el archivo, en vista de que había una gran cantidad de expedientes que contenían documentos que se encontraban desordenados. Menciona que la Junta Directiva que se encontraba en el periodo pasado, propuso pagar alrededor de ₡3.000.000,00 a una persona para que se encargara de ordenar el archivo, sin embargo la Bach. Rebeca Sanabria en conjunto con la Srta. Yendry Montoya en forma muy eficiente, asumieron la tarea de organizar todo el archivo, el cual a esta fecha está concluido a un 80% o a un 85%.

La cuarta acción, fue poner al día la afiliación y las obligaciones con el Fondo de Mutualidad, especialmente por los compañeros(as) pensionados(as), que por su situación han dejado de pagar o depositar las cuotas correspondientes al Fondo. Informa que, se dio una situación en donde existían compañeros que debían desde dos cuotas hasta algunos años, y no se interesaban en acercarse al Fondo a pagar el monto adeudado. En vista de esta situación la Junta Directiva se vio obligada a actuar de acuerdo a lo que establece el Estatuto, a pesar de la situación la Junta Directiva acordó dar un tiempo prudencial a fin de que estos afiliados se pusieran al día hasta el 30 de setiembre de 2018. Cabe a mencionar que todo este proceso llevó todo un trámite que consistía en comunicarse con los asociados que se encontraban en esa condición por todos los medios de comunicación; teléfono celular, mensajería vía WhatsApp y correo electrónico, sin





FONDO DE MUTUALIDAD DE EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

CÉDULA JURÍDICA N°3 002 84787

LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA GENERAL N°004

embargo hasta esa fecha fue imposible. Asimismo, menciona que algunos de estos asociados manifestaron que cancelarían el monto adeudado, pero nunca lo hicieron, razón por la cual se aplicó el Estatuto. Una vez aplicado todo este proceso se les excluyó, tal y como lo indica el artículo número 12 del Estatuto.

Como quinta acción, se dio la organización de las comisiones de trabajo con el objetivo de tener participación de la Junta Directiva en todos los procesos, por esta razón indica que, él siempre ha considerado que toda Junta Directiva debe tener una participación democrática. Explica que la primera comisión que se creó fue, la Comisión de Administración, conformada por la Presidencia, Vicepresidencia, Tesorería y en algunos casos se convocaba a la administradora del Fondo Mutuo, con el fin de conocer su criterio en la administración del Fondo. La segunda comisión que se creó fue la Comisión de Mercadeo y 41° Aniversario, conformada por las señoras Aurea Ellis Calvo, Leda Murillo Delgado, Noemí Medina Porras a quien se le solicitó la colaboración a pesar de no formar parte de la Junta Directiva y, por último su persona el Sr. Gerardo Badilla Álvarez.

Sobre la comisión del 41° Aniversario manifiesta que, el trabajo culminó exitosamente y, la colaboración de las compañeras mencionadas con anterioridad, fue excelente. Además, explica que la celebración iba a ser realizada por el 40° Aniversario, pero la Junta Directiva que estaba anteriormente no lo organizó, por esa razón la Junta Directiva del periodo 2017-2018 consideró que realizar dicha actividad era muy importante y, por lo tanto debía ser celebrada.

Por otro lado menciona que, es importante que los asociados y/o asociadas colaboren con el FOMEUCR, hace mención de que cada año se elige una nueva Junta Directiva pero, es obligación de todos los asociados (as) colaborar en algunas comisiones especiales, como por ejemplo el mercadeo, el cual es ir a realizar visitas a las sedes, recintos, centros de investigación y fincas de la Universidad de Costa Rica, con el objetivo de dar a conocer el Fondo de Mutualidad.

Seguidamente informa que la sexta acción fue, el mercadeo y la promoción del Fondo de Mutualidad, la cual se dividió por los sectores, en lo que corresponde a la ciudad universitaria Rodrigo Facio: norte, sur, este y oeste, así como también las sedes, las fincas y los recintos. Menciona que los lugares que ya han sido visitados son; Semanario Universidad, Radio UCR, Canal 15, Rectoría, Consejo Universitario, SINDEU, entre otros. Asimismo hace mención de los lugares pendientes de visitar, los cuales son; Edificio Administrativo, Escuela de Arquitectura, Facultad de Derecho, entre otros. Comunica que todas estas visitas se han realizado con el objetivo de dar a conocer el Fondo Mutuo y obtener mayor afiliación de compañeros y compañeras.

En la Tesorería el Lic. Víctor Bejarano Rojas, quien es una persona con buena disposición, coordinando lo referente a la tesorería con la señora administradora Rebeca Sanabria Montero. Expresa que ese trabajo y esa disposición son muy importantes.





FONDO DE MUTUALIDAD DE EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

CÉDULA JURÍDICA N°3 002 84787

LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA GENERAL N°004

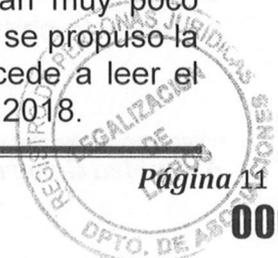
El señor Presidente agradece a los miembros de Junta Directiva todo el apoyo durante este período, informa que la Sra. Aurea Ellis Calvo colaboró tanto en la secretaría como también en la comisión del 41° Aniversario, no obstante puso su renuncia al puesto de Secretaría antes de cumplir con su periodo, desconocemos las razones y, respecto al puesto de secretaria indica que este puesto no puede ser elegido el día hoy, en vista de que se debe hacer en Asamblea General Extraordinaria.

Agradece también a la Sra. Nuvia Enríquez Parra en su puesto como Vocal 1, al Sr. Warner Sancho Rodríguez en su puesto de Vocal 2 y al Sr. Geovanni Blanco Rey que a pesar de la situación con su trabajo demostró un gran apoyo para el Fondo de Mutualidad. Finalmente agradece el apoyo de la Sra. Noemí Medida Porras, quien a pesar del error que se dio con su nombramiento, continuó colaborando para el Fondo de Mutualidad.

También, agradece el apoyo de la Bach. Rebeca Sanabria Montero, administradora del Fondo Mutual UCR, quien se ha distinguido por tener un orden en la administración igualmente en lo referente a la contabilidad, cita que la Srta. Rebeca Sanabria es Bachiller en Contaduría y en estos momentos se encuentra en la elaboración de su Tesis para obtener su Licenciatura. Así mismo comunica que la Bach. Sanabria Montero, ayudó en el ordenamiento de todo el archivo de la asociación y por ello se ahorró una cantidad de dinero en vista de que, no se le pagó a otra persona para que lo hiciera. Igualmente, agradece a la Srta. Yendry Montoya Segura, quien es funcionaria subalterna de la administradora Rebeca Sanabria e indica que la Srta. Montoya ha hecho un buen trabajo a pesar de ser una persona muy joven que se ha distinguido por ser responsable y dar lo mejor en la asociación. Menciona que las dos funcionarias en repentinas ocasiones laboran horas extras con el fin de poner al día todas las actividades propias del Fondo de Mutualidad y, hasta el momento no han cobrado horas extras, lo hacen por el cariño y entrega a la Organización.

El Sr. Gerardo Badilla Álvarez, procede a leer el informe contable e indica que según el Estado de Resultados Comparativo al 30 de setiembre de 2017 los ingresos correspondían a la suma de ¢96.319.168,78 y al 30 de setiembre de 2018 los ingresos que se obtuvieron fueron de ¢80.333.350,26. En relación a los gastos, el Sr. Badilla Álvarez informa que, al 30 de setiembre de 2017 los gastos fueron de ¢102.836.911,26 y al 30 de setiembre de 2017 los gastos fueron de ¢76.419.713,21, dando como resultado para este periodo que se comprende desde el 01 de octubre de 2017 al 30 de setiembre de 2018 un superávit de ¢ 3.913.637,05.

Con respecto a las cuentas de balance el Sr. Presidente menciona que, el Fondo Mutual trató de buscar mercados para la colocación de las Inversiones, en vista de que las inversiones que se tenían en el Banco Nacional producían muy poco interés. Cita que cuando él estuvo como presidente por segunda vez se propuso la opción de hacer negocio con las Cooperativas. Seguidamente procede a leer el cuadro de las inversiones colocadas en las Cooperativas del periodo 2018.





FONDO DE MUTUALIDAD DE EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

CÉDULA JURÍDICA N°3 002 84787

LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA GENERAL N°004



FONDO DE MUTUALIDAD DE EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA INVERSIONES EN COOPERATIVAS PERIODO 2018

ENTIDAD	FECHA DE EMISIÓN	MONTO	TASA DE INTERÉS	FECHA DE VENCIMIENTO	TOTAL A PERCIBIR AL FINAL DEL VENCIMIENTO
Coopealanza RL	25/05/2017	11,233,750.00	9.50%	25/05/2019	12,300,956.25
Coopealanza RL	30/04/2018	59,950,937.50	9.75%	30/04/2019	65,796,153.91
Coopealanza RL	03/08/2018	24,035,000.00	10.1977%	03/08/2019	26,486,017.20
Coopealanza RL	24/08/2018	12,563,750.00	10.1977%	24/08/2019	13,844,963.53
CoopeAnde RL	01/02/2018	11,587,972.67	9.25%	01/02/2019	12,659,860.14
Coopenae RL	31/08/2018	15,000,000.00	7.50%	28/02/2019	15,562,500.00
Total		134,371,410.17			146,650,451.03

Asimismo, comunica que la Bach. Sanabria Montero ha sido la persona encargada de negociar la tasa de interés de las inversiones colocadas en dichas Cooperativas.

En relación a los Inventarios de lotes, el Sr. Badilla Álvarez informa que, el Fondo de Mutualidad tiene lotes en camposantos, los cuales se ubican en; Camposanto La Piedad Moravia, Camposanto San Ramón, Camposanto Parque del Este- Tres Ríos, Camposanto Valle de Paz-La Unión y en el Camposanto Colinas de Paz-Limón, invita a que los asociados adquieran estos lotes ya que los precios son más bajos.

Seguidamente, se disculpa con los asociados de la Sede de San Ramón que adquirieron algún lote durante su segundo período como presidente, en ese momento se adquirieron lotes en el Camposanto de San Ramón y, al terminar su función como presidente él le entregó todos los informes pendientes al nuevo presidente, menciona que en uno de esos informes se encontraba la tarea de inscribir los lotes a nombre de la Asociación del Fondo de Mutualidad, sin embargo el nuevo presidente no lo hizo y, por lo tanto solucionarán la situación e inscribirá los lotes ante la Municipalidad.

Sobre el patrimonio del Fondo de Mutualidad el Sr. Gerardo Badilla Álvarez comunica que, dicho patrimonio se encuentra conformado por los aportes de los afiliados, el superávit acumulado, el Fondo de Reserva y, por último menciona que en este periodo también se contempla la utilidad de la operación por $\$3.913.637.05$, asimismo hace mención que, a partir del año 2013 se empezó a realizar las provisiones para el fondo de reserva, que está compuesto por el 5% de los aportes de los asociados y asociadas, la totalidad de los ingresos extraordinarios como lo son; los intereses sobre las inversiones, los intereses sobre préstamos, los intereses sobre saldos en cuentas corrientes y por último las ganancias que se producen por la venta de lotes. Posteriormente, hace referencia al total del capital al 30 de setiembre de 2018, el cual es de $\$204.172.491.55$ compuesto como se muestra en la siguiente tabla.





FONDO DE MUTUALIDAD DE EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

CÉDULA JURÍDICA N°3 002 84787

LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA GENERAL N°004

Al 30 de setiembre de 2018

Patrimonio

Aportes Afiliados	20,133,740.35
Superávit Acumulado	98,123,532.28
Fondo de Reserva Año 2013	12,092,020.28
Fondo de Reserva Año 2014	11,147,995.90
Fondo de Reserva Año 2015	11,356,818.32
Fondo de Reserva Año 2016	15,399,250.44
Fondo de Reserva Año 2017	16,768,835.37
Fondo de Reserva Año 2018	15,236,661.56
Utilidad (Pérdida) de Operación	3,913,637.05

El señor Presidente, da por terminado el informe de presidencia y pregunta a los asociados presentes si hay alguna consulta u observación.

El asociado David Ramírez Carvajal, agradece al Sr. Gerardo Badilla por su gran dedicación al puesto de Presidencia, a la Junta Directiva y a las funcionarias del Fondo de Mutualidad. Además, menciona que le gustó mucho el comentario del Sr. Gerardo Badilla al decir que el presidente no es el encargado de hacer todo sino, que es el encargado de guiar y dar directrices para que los miembros de Junta Directiva de una forma democrática logren un mejor desempeño en la asociación. Finalmente se solidariza con la situación que se presentó con la Sra. Noemí Medina.

En relación al informe de Presidencia, la Sra. Noemí Medina Porras propone tomar un acuerdo el día de hoy, con el objetivo de que se les paguen todas las horas extras trabajadas por la administradora, Rebeca Sanabria y por la asistente administrativa, Yendry Montoya. El Sr. Presidente, responde que ese tema está siendo analizado en conjunto con la administradora Rebeca Sanabria y se está considerando la opción de reconocer las horas laboradas de más, en tiempo bajo mutuo acuerdo.

Asimismo, menciona que una de los temas más importantes es la democracia, esto debido a que con ella se logra la participación real. Indica que ser responsable de una organización como un Fondo de Mutualidad es mucha responsabilidad pero siempre con un paso hacia adelante y nunca hacia atrás.

Por otro lado informa que, se han coordinado reuniones con el Dr. Henning Jensen, Rector de la Universidad de Costa Rica, con el fin de buscar su apoyo para la búsqueda de un local más amplio, en donde se pueda atender a los asociados de una manera más efectiva y en mejores condiciones.

Además menciona que, hay muchos proyectos pendientes, los cuales son; ejecutar alianzas con la Junta de Ahorro, con la Sociedad de Seguros del Magisterio Nacional, con la Universidad Nacional para poder utilizar el centro de recreo de la misma, entre otros. Informa que el día de hoy se había programado la asistencia de la Cooperativa de la Universidad Nacional, con el propósito de que





ofrecieran sus servicios pero, por motivos desconocidos, no se presentaron. Asimismo, comenta algunos de los convenios que ofrece el FOMEUCR, los cuales son; Hoteles para vacacionar y otros centros de Recreo, además comunica que conversó, no oficialmente con los compañeros de ANDE y APSE para el préstamo de las fincas y centros de recreo.

Finalmente el Sr. Badilla Álvarez agradece a todos los asociados presentes y comunica que el Fondo de Mutualidad es de todos los asociados, y por ello es importante que cada uno de los miembros presentes incentiven a sus compañeros a formar parte de este Fondo Mutualista, con el fin de crezca cada día más.

ACUERDO 3:

Se aprueba el Informe de Presidencia. Acuerdo firme. Unánime.

8. Informe de Tesorería.

El Lic. Víctor Bejarano Rojas, da inicio a la presentación del informe de tesorería y agradece a todos los asociados y asociadas del FOMEUCR, la confianza y la oportunidad por haberlo elegido como tesorero hace dos años.

Menciona que, los Estados Financieros han sido elaborados por el señor Eliseo Rodríguez Conejo, quien es Contador Privado Incorporado y estuvo dando sus servicios para el Fondo Mutual desde octubre de 2017 a la fecha.

Asimismo, agradece a todos los asambleístas por confiar en su persona, a la actual administradora Rebeca Sanabria Montero por su gran esfuerzo y labor y, por último agradece a la Srta. Yendry Montoya Segura.

Explica que, el presente informe va dirigido en cumplimiento al artículo número cuarenta: Funciones del Tesorero.

Inciso f: Presentar a la Junta Directiva un informe sobre los ingresos, gastos y pagos otorgados.

Informa que, él con la ayuda de la Bach. Sanabria Montero presenta mes a mes en todas las sesiones de Junta Directiva un informe de ingresos y gastos, asimismo indica que, ese informe se hace con base a los estados de cuenta del Banco Nacional de Costa Rica, estos estados los envía el Banco Nacional al correo institucional de él y una vez esto él se encarga de reenviar los mismos vía correo electrónico, a cada uno de los miembros de Junta Directiva y a la administradora.

Sobre el Informe de ingresos y egresos indica que, los saldos del mes anterior se revisan con la correspondiente conciliación de la cuenta bancaria, mostrando el saldo actual según la fecha de presentación del informe. Seguidamente comunica



FONDO DE MUTUALIDAD DE EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

CÉDULA JURÍDICA N°3 002 84787

LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA GENERAL N°004

que, en el mismo informe de ingresos y egresos se presentan los cheques emitidos durante cada mes, así como también los respaldos documentarios y los detalles correspondientes a los ingresos de dinero a la cuenta corriente del Fondo Mutual.

Menciona que, para el periodo que corresponde del 01 de octubre de 2017 al 30 de setiembre de 2018, las ayudas que se pagaron por muerte de padres y madres fueron por ₡3.500.000,00 y en ese mismo sentido, las pólizas pagadas fueron por ₡30.250.000,00.

Inciso i: Rendir anualmente un informe amplio y detallado ante la Asamblea General.

El Lic. Bejarano Rojas presenta el Estado de Resultados, en la sección de ingresos comprendidos del 01 de octubre de 2017 al 30 setiembre de 2018.



FONDO DE MUTUALIDAD DE EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA ESTADO DE RESULTADOS INGRESOS

Descripción	Al 30/09/2018	
	Absoluto 2018	Porcentual
INGRESOS		
Cuotas de Afiliados Activos	51,528,000.00	64.14%
Cuotas Afiliados Pensionados	17,432,000.00	21.70%
Cuotas Afiliados FNC. JAF AP	420,000.00	0.52%
Cuotas personal AFMEUCR	0.00	0.00%
Afiliados sin identificar	0.00	0.00%
Devolución Cuota Afiliados	0.00	0.00%
Reintegro Pólizas de Vida -INS	0.00	0.00%
Reintegro Pólizas de Vida -SSVMN	0.00	0.00%
Intereses Sobre Inversiones	10,367,756.77	12.91%
Inter. Corr. S/Prest. Afil.	236,388.68	0.29%
Créditos p/inter. Cta. Cte.	280,837.23	0.35%
Devolución por Exclusiones INS	0.00	0.00%
Otros Ingresos	68,367.58	0.09%
Total Ingresos	80,333,350.26	100.00%

Detalla que, en las principales cuentas se obtuvieron ingresos de; ₡51.528.000,00 por cuotas de asociados activos que representan un 64.14%, ₡17.432.000,00 por cuotas de asociados pensionados que abarcan un 21.70%, ₡420.000,00 por cuotas de asociados correspondientes de la Junta Administradora de Ahorro y Préstamo de la UCR que representan un 0.52%, ₡10.367.756,77 por los intereses sobre las inversiones colocadas que significan un 12.91% , ₡236.388,68 por intereses sobre préstamos que equivalen a un 0.29%, ₡280.837,23 por créditos en la cuenta corriente que representan un 0.35% y por último ₡68.367,58 equivalentes a un 0.09%, dejando un total de ingresos por ₡80.333.350,26.

En relación a las Inversiones del Fondo Mutual UCR, el Sr. Víctor Bejarano informa que hace como dos o tres años la Junta Directiva acordó trasladar las





FONDO DE MUTUALIDAD DE EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

CÉDULA JURÍDICA N°3 002 84787

LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA GENERAL N°004

inversiones que se encontraban en el Banco Nacional a las Cooperativas, lo cual para él ha sido excelente. Informa que la Bach. Sanabria Montero, es la encargada de negociar las tasas de intereses ofrecidas por las cooperativas, menciona que como el Sr. Presidente ya informó el cuadro de las inversiones no lo va a repetir y por ello solamente menciona que el total de ingresos por inversiones a percibir al final del vencimiento es por; ₡146.650.451,03.

Sobre las afiliaciones, desafiliaciones y cambios de estatus de asociados (as) activos (as) a pensionados (as) comprendidos del 01 de octubre de 2017 al 30 de setiembre de 2018, el Sr. Tesorero declara que se obtuvieron 8 afiliaciones, 20 desafiliaciones y 16 cambios de estatus. Expresa que esta situación es preocupante, debido a que hace 10 años el total de la población entre administrativos y docentes de la Universidad de Costa Rica era de 4.500 aproximadamente, y de esas 4.500 personas 2.000 estaban afiliadas al FOMEUCR, aludiendo que en lugar de crecer con la afiliación, ésta se está disminuyendo.

Señala que, en la actualidad hay 10.000 funcionarios en la Universidad de Costa Rica y, en el Fondo de Mutualidad la población de asociados es de, 1.048 personas activas y 350 personas pensionadas aproximadamente, lo cual es muy preocupante.

Manifiesta que, en la Asamblea General Ordinaria del año pasado, a él no se le aprobaron los estados contables en vista de que se dijo algo que no era verdad y, también porque que se obtuvo un negativo. Informa que en este año se obtuvo un positivo de ₡3.000.000,00 y algo pero, para él el FOMEUCR debe tener utilidades de más de ₡15.000.000,00.

Comunica que la Junta Directiva tendrá una gran labor de tratar por todos los medios de incrementar las afiliaciones, por parte de los funcionarios administrativos y docentes de la Universidad, de la Junta Administradora y de FUNDEVI, con el fin de que el FOMEUCR sea cada día más grande. Plantea que, en la Asamblea General Ordinaria anterior, él realizó la misma observación de considerar que el Fondo de Mutualidad debe crecer en la afiliación. Por ese motivo, es importante que cada uno de los miembros presentes tome la responsabilidad de informar en cada centro de trabajo, los beneficios actuales que ofrece la asociación, con el objetivo de que los compañeros y compañeras se afilien a la organización.

Menciona que, el Sr. Gerardo Badilla Álvarez tuvo buena iniciativa con el plan de la promoción del Fondo Mutual que ya se empezó, sin embargo, expresa que ese plan no ha dado un buen resultado y por eso es que se debe realizar una buena promoción de mercadeo en todas las unidades académicas y por todos los medios posibles ya sea; internet, correo electrónico, entre otros, esto con la finalidad de que haya una mayor afiliación. Por este motivo el Sr. Bejarano Rojas les solicita nuevamente a los asociados presentes la tarea de promocionar el FOMEUCR con





FONDO DE MUTUALIDAD DE EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

CÉDULA JURÍDICA N°3 002 84787

LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA GENERAL N°004

todos los funcionarios de la Universidad, en vista de que cada vez son menos los afiliados.

Posteriormente el Lic. Víctor Bejarano Rojas presenta la sección de egresos, que comprende el periodo 2018.

Descripción	Al 30/09/2018	
	Absoluto 2018	Porcentual
Salarios	12.596.934,34	16,48%
Cuota Patronal CCSS/Bco. Pop.	3.256.020,26	4,26%
Aguinaldo	1.049.740,31	1,37%
Vacaciones	190.462,97	0,25%
Preaviso y Cesantía	695.398,09	0,91%
Riesgos Profesionales	23.252,90	0,03%
Subsidios por Incapacidades	0,00	0,00%
Papelería y Útiles Oficina	284.382,55	0,37%
Servicios de Limpieza	253.152,38	0,33%
Servicios Profesion. Contables	1.720.000,00	2,25%
Servicios Profesionales	0,00	0,00%
Suministros y Útiles Limpieza	167.391,76	0,22%
Productos Alimenticios	0,00	0,00%
Servicios Legales	1.203.258,85	1,57%
Gastos de Representación	0,00	0,00%
Viáticos y Transporte Afiliados	0,00	0,00%
Combustible y Lubricantes	32.080,00	0,04%
Mant. y Rep. Equipo Comp.	25.000,00	0,03%
Servicio Teléfono	4.000,00	0,01%
Servicio Transporte	107.690,00	0,14%
Mantenim. Mob. y Equipo	185.631,73	0,24%
Alimentación Comisiones	63.340,00	0,08%
Gastos Incobrables Impagos	3.984.000,00	5,21%
Gastos Alimentac. Jta Directiva	311.780,00	0,41%
Viáticos Junta Directiva	201.600,00	0,26%
Fotocopias e Impresiones	204.615,00	0,27%
Certificaciones Personería	2.800,00	0,00%
Regalos navideños	159.310,00	0,21%
Gastos Asambleas	4.257.754,43	5,57%
Publicidad y Proyección	0,00	0,00%
Actividad Fin de Año	154.675,00	0,20%
Donativos	31.475,00	0,04%
Póliza de Vida INS	19.688.556,11	25,76%
Póliza Colectiva Padres	21.236.408,43	27,79%
Primas Pólizas de Vida SSMN	0,00	0,00%
Mantenimiento Camposantos	311.000,00	0,41%
Ayudas Mutuas	2.500.000,00	3,27%
Cargos Bancarios	44.894,00	0,06%
Aniversario FOMEUCR	330.000,00	0,43%
Ayuda por muerte padres	1.000.000,00	1,31%
Publicaciones	0,00	0,00%
Embargos Judiciales	0,00	0,00%
Otros Gastos	143.109,10	0,19%
Total Gastos	76.419.713,21	100,00%
Utilidad (Pérdida) Neta	€3.913.637,05	

Indica que el total de gastos del periodo comprendido fue de $\text{¢}76.419.713,21$ y dejó una utilidad de $\text{¢}3.913.637,05$, que para él una organización con ese tipo de superávit es muy raquítico, y por ello es mejor no realizar ciertos gastos. Hace referencia al comentario que hizo la Sra. Noemí Medina sobre pagar las horas extras a las funcionarias y, comenta que la Bach. Rebeca Sanabria Montero sabe que el Fondo no tiene el dinero suficiente para pagar dicha cantidad. Como



FONDO DE MUTUALIDAD DE EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

CÉDULA JURÍDICA N°3 002 84787

LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA GENERAL N°004

solución a dicha situación plantea que, la Junta Directiva puede acordar que en lugar de pagar horas extra, se les reconozca en tiempo.

En continuidad el Lic. Víctor Bejarano informa que, el gasto por Asamblea General Ordinaria en este periodo 2018 representó un 5.57% del total del gasto, el cual se compone por; los regalos para las rifas, obsequios para asambleístas, viáticos para asociados y asociadas de las Sedes Regionales, entre otros.

Asimismo, menciona que uno de los gastos más grandes que posee el Fondo de Mutualidad es la póliza de vida del INS que corresponde a un 25.76%, y es la que abarca el monto por tener asegurados a los asociados, sus cónyuges e hijos hasta los 25 años siempre y cuando se encuentren estudiando y no laborando, así como también, la póliza colectiva que corresponde a un 27.79%, y es la que cubre a los padres y/o madres de los asociados. Comunica que, el Fondo paga una póliza anual al INS que cubre a los asociados y otra que cubre a los padres y, que a partir de setiembre de 2017, la Junta Directiva que se encontraba en curso, tomó un acuerdo para pagar con los propios peculios del FOMEUCR, los fallecimientos dados, con la única condición de que los asociados que presentaban el reclamo entregaran la documentación completa que solicitaba la aseguradora, una vez presentado el reclamo la aseguradora se encarga de hacer el reintegro a la cuenta corriente que tiene el Fondo en el Banco Nacional de Costa Rica. Manifiesta que anteriormente cuando un asociado presentaba toda la documentación de la persona fallecida, el Fondo Mutual se encargaba de enviar inmediatamente los documentos al INS, sin embargo ésta institución duraba en cancelar el reclamo dos, tres o hasta seis meses y por esta razón la Junta Directiva tomó el acuerdo en que una vez presentado el reclamo, el Fondo de Mutualidad cancelaba el dinero y luego el INS lo reintegraba nuevamente en la cuenta corriente. Informa que, en setiembre o en octubre de 2017 se dieron varios fallecimientos que tuvieron que ser pagados por el FOMEUCR, y por eso el estado de resultado dio una pérdida de ¢-6.000.000,00 algo.

Seguidamente el Tesorero Víctor Bejarano Rojas, presenta e informa el cuadro de las ayudas pagadas por padres y/o madres durante el periodo 2018, que se comprende del 01 de octubre de 2017 al 30 de setiembre de 2018 por un total de ¢3.500.000,00.

Mes/Año	Pago de Ayudas pagadas por fallecimiento de padres y/o madres
Octubre 2017	2,000,000.00
Noviembre 2017	-
Diciembre 2017	-
Enero 2018	-
Febrero 2018	500,000.00
Marzo 2018	-
Abril 2018	-
Mayo 2018	-
Junio 2018	1,000,000.00
Julio 2018	-
Agosto 2018	-
Setiembre 2018	-
Total	3,500,000.00

Asamblea General Ordinaria del 23 de noviembre del 2018



Página 18

000132



FONDO DE MUTUALIDAD DE EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

CÉDULA JURÍDICA N°3 002 84787

LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA GENERAL N°004

En relación a los fallecimientos pagados a través de póliza, el Sr. Bejarano Rojas presenta el siguiente cuadro e informa que el total pagado fue de ¢30.250.000,00.

Mes/Año	Pago de pólizas pagadas por fallecimiento de padres y/o madres, asociado o cónyuge
Octubre 2017	2,000,000.00
Noviembre 2017	1,500,000.00
Diciembre 2017	1,000,000.00
Enero 2018	2,000,000.00
Febrero 2018	2,500,000.00
Marzo 2018	2,500,000.00
Abril 2018	2,500,000.00
Mayo 2018	500,000.00
Junio 2018	4,500,000.00
Julio 2018	4,750,000.00
Agosto 2018	2,000,000.00
Setiembre 2018	4,500,000.00
Total	30,250,000.00

También, hace presentación del cuadro comparativo de resultados e indica que, al 30 de setiembre de 2017 se obtuvieron ingresos por un total de ¢96.319.168,78 y, egresos por un total de ¢102.836.911.26, cita que esta cantidad de dinero corresponde al total de las pólizas pagadas por fallecimientos y por esa razón se obtuvo un resultado de ¢ -6.517.742.42, y para el 30 de setiembre de 2018 se obtuvieron ingresos por un total de ¢80.333.350,26 y, egresos por un total de ¢76.419.713.21, dando como resultado un superávit de ¢3.913.637,05, el cual para él es un monto muy bajo.

Comparativo de Resultados

2017-2018

DETALLE DE CUENTAS	AL 30/09/2018	AL 30/09/2017
INGRESOS	80,333,350.26	96,319,168.78
GASTOS	76,419,713.21	102,836,911.26
RESULTADOS	3,913,637.05	-6,517,742.48

Continúa el Sr. Bejarano Rojas y comunica que, el Fondo posee lotes disponibles para la venta, en los camposantos que se encuentran a continuación en el siguiente cuadro.





FONDO DE MUTUALIDAD DE EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

CÉDULA JURÍDICA N°3 002 84787

LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA GENERAL N°004

	CAMPOSANTO	COMPRADOS			EXISTENCIAS	
		CANTIDAD	PRECIO DE COMPRA	TOTAL	CANTIDAD DE LOTES	TOTAL
1	Camposanto La Piedad Moravia	5	1,300,000.00	6,500,000.00	2	2,600,000.00
2	Camposanto San Ramón, S. A.	11	772,727.28	8,500,000.08	6	4,636,363.68
3	Parque del Este-Tres Ríos	10	500,000.00	5,000,000.00	1	500,000.00
4	Camposanto Colinas de Paz-Limón	11	150,000.00	1,650,000.00	10	1,500,000.00
5	Campo Santo Valle de Paz-La Unión Tres Ríos	10	408,000.00	4,080,000.00	3	1,224,000.00
TOTAL INVENTARIO				25,730,000.08		10,460,363.68

En relación al tema de los camposantos, el señor Víctor Bejarano Rojas informa que el Sr. Mario Antonio Sáenz Cubero, fue el que propuso comprar lotes en el Camposanto Montesacro para luego revenderlos. Expresa que, el señor Oscar Mena Redondo, antiguo presidente del FOMEUCR no pensó en adquirir más lotes, debido a que algunos de estos tenían que pagar gastos por mantenimiento. Explica que el Fondo de Mutualidad se encarga de cancelar cada año el mantenimiento de los lotes adquiridos y que éstos a su vez no han sido vendidos.

Continúa el señor tesorero con el tema de los camposantos y, manifiesta un caso que se presentó en el año 2004 o 2005 en el periodo de presidencia del señor Gonzalo Monge. Indica que en ese tiempo, el Sr. Monge y él, fueron al Camposanto Colinas de Paz, ubicado en la provincia de Limón, en donde se les ofreció una excelente oferta y, por esa razón se compraron esos diez lotes, y por la compra les regalaron uno, cita que a la fecha solamente se ha logrado vender un lote.

Comunica que en este periodo se presentó un problema con esos lotes, debido a que los dueños del Camposanto vendieron los lotes que le pertenecían al FOMEUCR a otra persona y, por lo tanto la nueva Junta Directiva debe hacer un esfuerzo en ir a la provincia de Limón, con el objetivo de poner en orden esa situación. Posteriormente, agrega que el monto total de las existencias de los lotes de camposantos es de ¢10.460.363,68.

Seguidamente informa que, en el informe de tesorería presentado el año pasado, en el punto de lotes en camposantos, él informó que había un faltante por un monto parecido al de los ¢10.460.363,68, el cual fue pasado por incobrables, menciona que él se negó a este acuerdo, sin embargo hubo mayoría por parte de la Junta Directiva y en la contabilidad se vio reflejado como pérdida.

Finalmente el Lic. Víctor Bejarano Rojas agradece la atención de todos los asambleístas y se despide.

El Presidente Gerardo Badilla Álvarez pregunta si hay consultas o comentarios con respecto al informe de tesorería presentado por el Sr. Víctor Bejarano.

Una asociada pensionada que no indicó su nombre opina que ella está muy interesada en todos los temas situados en el informe de tesorería y por ello hace



la siguiente consulta. ¿Así como las autoridades de la Universidad de Costa Rica desde un inició obligó a sus funcionarios a ahorrar con la Junta de Ahorro y Préstamo por que el Fondo de Mutualidad no realiza los trámites suficientes para lograr el rebajo obligatorio a todos los funcionarios de la Universidad? El Sr. Gerardo Badilla responde que, para ello habría que realizar la consulta a las autoridades de la Universidad de Costa Rica, sin embargo comunica que el Fondo Mutual es una Asociación mutualista solidaria y por lo tanto no es una obligación la afiliación, pero que habría que hacer la consulta.

La Sra. Maylin Martínez, hace referencia al cuadro número dos de certificados a plazo del FOMEUCR presentados en el informe de tesorería, e indica que en Coopeande y Coopenae los intereses son más bajos y que inclusive hay cuatro certificados que están pronto a vencer. Por esta razón sugiere que, se investigue en el Banco de Costa Rica debido a que en la Bolsa de Valores la tasa de interés es más alta, además expresa que, tiene una amistad que da asesoría y que ella con gusto podría facilitar el número, con el fin de que se haga la investigación o, que en su efecto los certificados de Coopeande y Coopenae se pasen a Coopealianza en vista de que el interés es más alto.

En relación a lo planteado por la asociada que no indicó su nombre, el Lic. Víctor Bejarano Rojas informa que la JAFAP se creó por una Ley y por lo tanto es una obligación pero, el FOMEUCR no es una Ley sino, que es algo voluntario por solidaridad y mutualismo, es decir que el que quiere se asocia y el que no, no.

Sobre la sugerencia de la Sra. Maylin Martínez, el señor tesorero comunica que los intereses más altos se encuentran en las cooperativas, menciona que él tiene inversiones y que para él el mejor pagador de interés es la Junta de Ahorro y Préstamo pero, para optar por ésta, hay que ser funcionario activo de la Universidad de Costa Rica. Comunica que, los intereses del Sistema Nacional Bancario son más bajos y, lo dice porque es conocedor de ello.

En continuidad del tema de las inversiones el Sr. Badilla Álvarez menciona que en épocas anteriores, la Junta Directiva tuvo una reunión con algunos funcionarios del Banco de Costa Rica y, no hubo manera de negociar debido a que, no quisieron negociar tasas convenientes para el FM. Indica que la tasa de interés del Banco Nacional es muy baja y, que en los Bancos Privados, no es tan seguro el colocar inversiones. Por esta razón, indica que negociar inversiones en las cooperativas ha sido la mejor opción y, hasta hay posibilidades de que nos puedan ofrecer una tasa de interés más alta.

Seguidamente el asociado David Ramírez, solicita la palabra y hace referencia al párrafo uno y dos de la página número cinco del informe de tesorería. Indica que efectivamente en años atrás era un orgullo, un privilegio y un honor, ir divulgando poco a poco la existencia de esta querida organización a los compañeros y compañeras de las diferentes oficinas para que se afiliaran al Fondo de Mutualidad, menciona que en ese tiempo se tomó la iniciativa de algunas personas para recurrir a la oficina de personal, con el fin de que se colaborara a





FONDO DE MUTUALIDAD DE EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

CÉDULA JURÍDICA N°3 002 84787

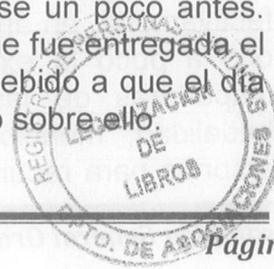
LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA GENERAL N°004

motivar la asociación. Por esta razón con todo el respeto hacia la Junta Directiva y hacia las comisiones de trabajo sugiere que, se recurra al jefe o jefa de la Oficina de Recursos Humanos para que nos ayuden a motivar, ya que esta asociación es 100% legal y por lo tanto tiene todo el apoyo constitucional. Con base a la opinión de la asociada que no indicó su nombre, opina que definitivamente no se le puede obligar a nadie a pertenecer a una asociación porque la constitución política lo prohíbe sino que, es voluntario de cada persona.

El asociado Randall Ramírez Cordero, hace referencia al comentario que mencionó anteriormente el señor Víctor Bejarano el cual es, que ahora en la Universidad de Costa Rica son más de 10.000 funcionarios pero, son muy pocos los afiliados al Fondo Mutual. Menciona que esa situación sucede, debido a que en estos momentos hay muchos funcionarios que son nuevos y jóvenes y, por lo tanto tienen un total desconocimiento sobre esta asociación, afirma que cuando se ingresa a la UCR, el salario en realidad es bajo y por esa razón ellos creen y sienten que el rebajo de \$4,000.00 es mucho. Expresa que él cree que cada uno de los asociados debería de darse la tarea de informarles a los nuevos funcionarios cuales son los fines y los beneficios que posee el Fondo de Mutualidad. Asimismo, invita a la Junta Directiva a realizar una campaña en donde se puedan tener reuniones con estas personas, explicarles los fines y los beneficios que posee el FOMEUCR, con el propósito de que exista una mayor afiliación y se vea reflejado también en la parte económica del Fondo.

En relación a lo planteado por el señor Randall González, el Sr. Presidente informa que una de las propuestas que realizó cuando él fue primera vez presidente del Fondo fue, mercadeo, en vista de que antes de su periodo no se hacía es decir que los miembros de Junta Directiva no realizaban visitas a sedes, recintos, fincas. Una vez creada esta comisión se logró una mayor afiliación en el primer y en el segundo periodo en donde fungía como presidente, inclusive en las Asambleas en tiempo pasado la cantidad de personas era muy baja, razón por la cual se hizo una promoción vía correos y otros medios para que los afiliados comprendieran la responsabilidad e importancia de asistir a las Asambleas. Y por ello en este periodo se retomó la comisión de mercadeo en donde se han realizado varias visitas de promoción y se espera que en este año que viene se logre una mayor afiliación.

Antes de darle la palabra al Sr. Fiscal, el Sr. Badilla Álvarez les recuerda a los asociados presentes que por una disposición de la administración y de la Rectoría se debe firmar tanto en la entrada a como también en la salida, igualmente les recuerda a los compañeros de las sedes de; Occidente, Limón, Puntarenas y otros que, los viáticos se les cancelará al final de la asamblea a excepción de una asociada que tiene una cita médica y por lo tanto debe retirarse un poco antes. Sobre la invitación al acto conmemorativo del 41° Aniversario que fue entregada el día de hoy, solicita a los miembros presentes que la guarden, debido a que el día del evento se va a solicitar en la entrada ya que se hizo un gasto sobre ello.





Acto seguido, el señor Gerardo Badilla Álvarez somete a votación el informe de tesorería.

ACUERDO 4:

Se aprueba el Informe de Tesorería. Acuerdo firme. Unánime.

9. Informe del Fiscal.

El Lic. Geovanni Blanco Rey, saluda y agradece la presencia de los asociados el día de hoy aunque, no era lo esperado en vista de que son muchos los afiliados y la asistencia no está ni en la mitad. Seguidamente procede a presentar el informe de fiscalía.

De conformidad con el artículo cuarenta y tres y de las funciones de la fiscalía, según el estatuto de los empleados de la Universidad de Costa Rica, hace entrega en forma digital y física indicando que fue electo el 24 de noviembre de 2017 en la Asamblea General Ordinaria, en su punto de agenda "CAPITULO XV".

Dentro de las atribuciones como fiscalía durante el periodo comprendido del 01 de diciembre de 2017 a la fecha, apela al inciso h) del artículo cuarenta y tres en donde ha participado activamente con voz pero sin voto, en las sesiones que pudo asistir y no afectó de manera negativa su horario de trabajo en las sesiones de Junta Directiva; igualmente en el inciso i) en donde especifica que brinda el informe anual de la gestión, para darlo a conocer el día de la Asamblea General Ordinaria, que se llevó a cabo el día de hoy a partir de la 1:00p.m., en segunda convocatoria.

Menciona que, el presente informe está hecho básicamente en conformidad a los acuerdos de Junta Directiva, que han destacado durante este año que ha estado como fiscal.

En la primera reunión efectuada el 05 de diciembre de 2017, fungiendo como miembro activo se tomaron los siguientes acuerdos:

- a. Se inicia la primera reunión de Junta Directiva al ser las 9:03a.m con cinco miembros presentes, en sesión ordinaria 93-2017.
- b. Se lee y se aprueba el acta 91-2017.
- c. Se conocen asuntos de tesorería de octubre de 2017; anexo 1, 2, 3 y 4 que fueron entregados en físico ese día.
- d. Se lee correspondencia enviada y recibida.





FONDO DE MUTUALIDAD DE EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

CÉDULA JURÍDICA N°3 002 84787

LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA GENERAL N°004

e. En asuntos varios, se hace la aprobación de las respectivas vacaciones del personal administrativo en el mes de diciembre, como todos los funcionarios de la Universidad de Costa Rica. Determinando tres votos a favor y uno en contra.

f. Se promueve realizar una comisión de asuntos sociales y otra de asuntos culturales.

g. Se solicita por parte del presidente, el estado de los lotes de los diferentes camposantos que posee el Fondo.

h. Se cierra la sesión al ser las 12:00m.d.

Sesión 94-2018 celebrada el día 23 de enero de 2018.

a. Se reúne la Junta Directiva en el CICAP.

b. Se inicia la sesión a las 9:20a.m. Con quórum completo.

c. Se leen las actas 91-2017 y 92-2017 y, no son aprobadas hasta ser revisadas por el tesorero, el presidente del Fondo, quedando pendientes de ser vistas en la próxima reunión.

d. Se hace la evaluación de las funcionarias Marlen Rojas Gutiérrez y Raquel Morales Rivera, donde la Srta. Marlen Rojas obtiene una calificación de 70, dado esta situación, la Bach. Sanabria Montero recomienda realizar otra evaluación del desempeño dentro de los próximos tres meses.

e. La Srta. Raquel Morales, obtuvo una calificación de 51, dado ese resultado se llegó a la conclusión de que ella no cumplía las directrices establecidas y por ello se toma el acuerdo de aceptar la carta de renuncia por parte de la Srta. Morales, a como a también cancelarle los extremos laborales que le correspondían, sin proceder al cobro de las vacaciones disfrutadas en el mes de diciembre.

f. Se levanta la sesión al ser las 12:30m.d.

Sesión 95-2018 celebrada el día 20 de febrero de 2018.

a. Se inicia la sesión 95-2018 a las 8:30a.m, con la presencia de ocho miembros de Junta Directiva.

b. Se lee y se aprueba el acta 91-2017, 92-2017, y 94-2018.

c. El Sr Badilla, informa que el acta de la Asamblea General Ordinaria de Noviembre 2017 se encuentra revisada y lista.

d. Se hace referencia del malestar que tuvo el anterior presidente Oscar Mena por supuesta información sobre su persona, afectando su integridad.

e. Se acuerda hacer el envío de una invitación para que se haga presente el agente del INS, contador y el abogado que trabajan para el FOMEUCR, con el fin de subsanar inquietudes de la Junta Directiva.





FONDO DE MUTUALIDAD DE EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

CÉDULA JURÍDICA N°3 002 84787

LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA GENERAL N°004

f. El presidente, indica que se va a solicitar una reunión con el asegurador para tratar todos los puntos que sean necesarios.

g. Se cierra la sesión al ser las 11:30a.m.

Sesión 98-2018 celebrada el día 17 de abril de 2018.

a. Se inicia la sesión a las 9 horas con quórum completo.

b. Se realiza la reunión con el agente de seguros del INS, abogado y contador del FOMEUCR.

Comunica que, en los meses de marzo, abril y mayo las reuniones que se llevaron a cabo se debieron a mercadeo y a estudiar el por qué están existiendo tantas desafiliaciones, provocando que hayan menos ingresos para el Fondo de Mutualidad. Comenta que, esta situación es responsabilidad de todos los asociados y no sólo de la Junta Directiva, dado que si todos los asociados informaran los beneficios que ofrece el FOMEUCR a todos los compañeros que están a su alrededor ayudaría un poco más el incremento de afiliaciones.

Sesión 99-2018 celebrada el día 05 de junio de 2018.

Indica que, en esta sesión el señor presidente hace mención de los lugares donde se llevaran a cabo las visitas correspondientes, que serían; CICAP, SINDEU, FUNDEVI y JAFAP, esto con el fin de divulgar las actividades del Fondo y obtener mayor afiliación de empleados, sin embargo no hubo mucho movimiento.

Manifiesta que, partir del mes de setiembre, no se hicieron reuniones de comisiones por causa de la huelga que se está enfrentando en el país, por el proyecto de la reforma fiscal.

Sesión 106-2018 celebrada el día 06 de noviembre de 2018.

a. Se inicia la sesión 106-2018, al ser las 9:00a.m en el CICAP.

b. Se hace aprobación del acta 103-2018.

c. Se toma el acuerdo para la pérdida de condición de asociado del Sr. Otto Castro Ríos por la aplicación del artículo #12 del Estatuto del Fondo y que se hará mención en esta Asamblea General.

d. Se recibe el informe de tesorería anexo 5a del mes de setiembre de 2018.

e. Se dieron pagos de indemnización vía póliza, anexo5b.

Asimismo, recomienda que las personas que integren la Junta Directiva del Fondo de Mutualidad asuman con puntualidad cada reunión y su compromiso de servir con honestidad y perseverancia.

Indica que, en su labor durante este año, reconoce la buena administración por parte de las Srtas. Rebeca Sanabria y Yendry Montoya, así como también la





FONDO DE MUTUALIDAD DE EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

CÉDULA JURÍDICA N°3 002 84787

LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA GENERAL N°004

participación de los que integran la Junta Directiva, ya que siempre se trabajó con entusiasmo para mejorar cada día más el Fondo de Mutualidad de Empleados.

El Sr. Giovanni Blanco Rey finaliza su informe y agradece a todos los asociados presentes el día de hoy, por su atención.

El Sr. Gerardo Badilla Álvarez da por conocido el informe del fiscal y comunica que tal informe no se aprueba por normativa solo se presenta ante la Asamblea General. Pregunta a los miembros presentes si hay alguna consulta con respecto.

La Sra. Marlenne Rodríguez expresa que ella llegó tarde a la asamblea y por esa razón le extraña que el señor fiscal no haya informado la salida de la Sra. Noemí Medina, comunica que la Sra. Medina fue electa el año pasado en la Asamblea, por todos los miembros que estuvieron presentes y por ello le extraña que el señor fiscal no lo haya indicado o, que muy probablemente el señor presidente ya lo había informado a un inicio de la Asamblea y por ese motivo se excusa al haber llegado tarde. Dado ese caso la Sra. Marlenne Rodríguez solicita que se le vuelva a explicar el motivo de la salida de la Sra. Medina Porras, debido a que no lo comprendió muy bien.

El Sr. Badilla Álvarez comunica que, él lo detallo a un inicio de su informe, y por esa razón hace el recordatorio de que el presidente de la Junta Directiva no puede indicarle o decirle al fiscal que poner o no, en el informe sino que, dicho informe lo redacta y presenta el señor Fiscal de acuerdo a su criterio y en función de lo que establece la normativa. Menciona que él explicó en el informe de presidencia la situación que se dio con la Sra. Noemí Medina, explica que, este caso se dio debido a varios errores; el primer error fue elegirla a ella como vocal 3 cuando en realidad la persona que se encontraba en ese puesto debía concluir su periodo como vocal 3 el día de hoy; el segundo error que se presentó fue, que el acta de la Asamblea General Extraordinaria nunca fue entregada al Registro Nacional y, cuando ingresó la Junta Directiva electa en la Asamblea General Ordinaria de noviembre 2017, la Bach. Sanabria Montero cuando era subalterna informó que, tanto el Sr. Otto Castro a como también el Sr. Oscar Mena no trasladaron el acta al Registro Nacional. Explica que, por ese motivo el acta de la Asamblea General Ordinaria no podía ser enviada al Registro sin haber registrado primeramente la de la Asamblea General Extraordinaria, dado toda esta situación muchos de los trámites fueron retardados, en vista de que fueron muchos los meses sin poder planear, planificar y firmar documentos de suma importancia. Por esta razón el día de hoy por haberse concluido la Asamblea, mañana mismo el acta debe empezarse a redactar rápidamente para trasladarla al Registro Nacional y que los que van a quedar el día de hoy puedan estar oficializados en sus puestos en uno o dos meses.

Posteriormente, el señor presidente hace la invitación a todos (as) los asambleístas a tomar el refrigerio en el Anfiteatro de la Universidad de Costa Rica, disponiendo de quince minutos y retomando la Asamblea General dentro de los próximos quince minutos.



En un espacio que se presenta en la Asamblea, el Sr. Presidente hace referencia al pago de los viáticos e indica que el FOMEUCR paga de acuerdo a lo que indique el Estatuto, cita que para el caso de los compañeros de Guanacaste y Limón se les paga solamente; el pasaje, el almuerzo y la cena, es decir que no se aceptan facturas que no sean bajo esas mismas condiciones.

Por otro lado menciona que, las personas que no asistieron el día de hoy por motivo de trabajo, deben de realizar una nota en donde justifiquen su ausencia para la solicitud del obsequio entregado el día de hoy y la invitación del 41° Aniversario. Esta justificación debe ser válida, debido a que es una obligación de cada uno de los asociados asistir a la Asamblea General.

Rifas. Parte 1.

El Sr. Gerardo Badilla Álvarez indica la manera en que se va a proceder con las rifas. Comunica que en la entrada a cada asociado se le entregó un número y, ese número también fue anotado en la lista de asistencia de cada asociado.

Menciona que, la primera rifa consiste en obsequiar seis regalos. Asimismo, comenta que sólo las personas que están presentes pueden participar en estas rifas.

10. Elección de los nuevos miembros de Junta Directiva, que vencen en el mes de noviembre de 2020.

El señor presidente invita a los compañeros electos para conformar el Tribunal Electoral y, al Lic. Gustavo Esquivel Quirós, a la mesa principal.

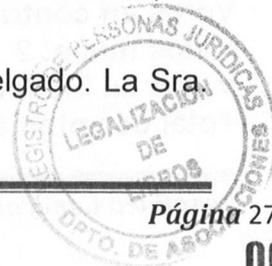
El asociado David Ramírez Carvajal presenta ante la Asamblea los miembros del Tribunal Electoral: Cecilia Moreira Pérez, Presidenta, Randall González Cordero, Secretario y él, como Fiscal. Solicita a dos personas para que colaboren con la recolección de los votos y también para que ayuden con control de la puerta.

a. Vicepresidente (a).

La Sra. Cecilia Moreira Pérez solicita a la Asamblea presentar los candidatos para la elección al puesto de Vicepresidente.

El Lic. Gustavo Esquivel indica que la votación debe hacerse por voto y no levantando la mano, debido a que es un tema de verificación y, por lo tanto, se debe tener la prueba documentada del resultado de las votaciones.

El Sr. Warner Sancho Rodríguez propone a la Sra. Leda Murillo Delgado. La Sra. Leda Murillo acepta su candidatura.





FONDO DE MUTUALIDAD DE EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

CÉDULA JURÍDICA N°3 002 84787

LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA GENERAL N°004

La Sra. Cecilia Moreira, menciona que al no haber más postulantes se procede a la votación con 118 presentes para la elección de Vicepresidente (a) y, solicita cerrar y vigilar las puertas del Auditorio.

El Sr. Gerardo Badilla indica que mientras se hace el conteo de la votación se van hacer 4 rifas más.

Se realiza el conteo de los votos emitidos con el siguiente resultado:

Votos a favor de la Sra. Leda Murillo: 110

Votos en contra: 0

Votos nulos: 2

Votos en blanco: 6

Total de votos emitidos: 118

Queda electa la señora Leda Murillo Delgado como Vicepresidenta del Fondo de Mutualidad de Empleados de la Universidad de Costa Rica, para el periodo de noviembre 2018 – noviembre 2020.

b. Tesorero (a).

La presidenta del Tribunal Electoral solicita a la Asamblea presentar a los o las postulantes para el puesto de tesorería.

Se propone a la Sra. Marlenne Rodríguez Campos, quien es asociada pensionada. La Sra. Marlenne Rodríguez acepta su candidatura.

La Sra. Nuvia Enríquez Parra, propone al Sr. Víctor Bejarano Rojas para el puesto de tesorería. El Lic. Víctor Bejarano agradece a la Sra. Enríquez pero, no acepta su candidatura debido a que su objetivo es viajar. Indica que él recomienda a la asociada Marlenne Rodríguez ya que es una excelente compañera y por lo tanto le desea mucha suerte en el puesto.

La Sra. Moreira Pérez, cita que al no haber más postulantes se procede a la votación para la elección al puesto de Tesorero(a).

El señor presidente, Gerardo Badilla Álvarez comunica que, mientras se hace el conteo de los votos, se procederá a realizar dos rifas más.

Se realiza el conteo de los votos emitidos con el siguiente resultado:

Votos a favor de la Sra. Marlenne Rodríguez: 111

Votos en contra: 0

Votos nulos: 2

Votos en blanco: 5

Total de votos emitidos: 118

Asamblea General Ordinaria del 23 de noviembre del 2018



000142



Queda electa la señora Marlenne Rodríguez Campos como Tesorera del Fondo de Mutualidad de Empleados de la Universidad de Costa Rica, para el periodo de noviembre 2018 – noviembre 2020.

c. Vocal 2.

Seguidamente, la Sra. Cecilia Moreira, presidenta del Tribunal Electoral solicita los nombres de los o las postulantes para el puesto de Vocal 2.

El Sr. Mario Bermúdez propone el nombre del señor José Luis Rodríguez Salazar. El señor Rodríguez Salazar acepta su candidatura.

Una asociada que no indicó su nombre realiza la siguiente consulta ¿no se pueden proponer dos nombres y realizar la votación, es decir que el que queda con mayoría de votos queda de vocal 2 y el otro quedaría de vocal 3?, esto con el fin de agilizar la votación.

La señora presidenta del Tribunal electoral le manifiesta a la señora que realizó la consulta que, según lo indicado por el abogado, eso no se puede hacer.

El Sr. David Ramírez, fiscal del Tribunal Electoral comunica que, el problema es que cualquier persona podría impugnar la Asamblea y por lo tanto se traería abajo todo el esfuerzo que se ha dado durante la tarde del día de hoy.

No habiendo más postulantes para la candidatura de Vocal 2, se procede a realizar la votación.

El Sr. Badilla Álvarez procede a realizar rifas, mientras se realiza el conteo de la votación.

Se realiza el conteo de los votos emitidos con el siguiente resultado:

Votos a favor del Sr. José Rodríguez: 115

Votos en contra: 0

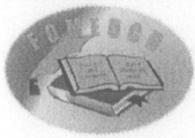
Votos nulos: 1

Votos en blanco: 2

Total de votos emitidos: 118

Queda electo el señor José Rodríguez Salazar como Vocal 2 del Fondo de Mutualidad de Empleados de la Universidad de Costa Rica, para el periodo de noviembre 2018 – noviembre 2020.





d. Vocal 3.

La señora Moreira, hace solicitud de los postulantes para el puesto de Vocal 3.

Se postula el nombre del señor Randall González Cordero.

El señor David Ramírez menciona que, el señor Gustavo Esquivel Quirós, quien presta sus servicios legales al Fondo de Mutualidad, indicó que, si el Sr. Randall González acepta su candidatura, debe renunciar a su puesto de secretario en el Tribunal Electoral y la persona que postuló su nombre debe remplazarlo.

Asimismo, el Sr. Gerardo Badilla Álvarez postula a la Sra. Noemí Medina para ocupar el puesto de vocal 3.

La señora presidenta del Tribunal Electoral pregunta a todos los asambleístas que, ¿si están de acuerdo en hacer una permuta momentánea para que el señor Randall, pueda ocupar el puesto de vocal 3 y se ponga a otro compañero en su puesto como secretario en el Tribunal Electoral? Todos los miembros presentes en la Magna Asamblea indican que, sí.

Seguidamente la señora Moreira Pérez le pregunta al señor Randall González que, ¿si está de acuerdo en aceptar su candidatura?

El Sr. González Cordero expresa que, en un principio él si estaba de acuerdo en aceptar pero, si la compañera Noemí Medina, quien tiene mucha experiencia en el puesto acepta la candidatura, él le cede su lugar.

La Sra. Noemí Medida agradece a todos los miembros presentes pero, indica que ella no puede aceptar, debido a que adquirió un compromiso que le va llevar mucho tiempo.

La Sra. Cecilia Moreira pregunta si hay algún otro postulante para el puesto de vocal 3.

Se propone el nombre del asociado Warner Sancho Rodríguez. El Sr. Warner Sancho acepta su candidatura para el puesto de vocal 3.

Mientras se realiza el conteo de los votos, se procede a la realización de otra rifa.

Se realiza el conteo de los votos emitidos con el siguiente resultado:

Votos a favor del Señor Warner Sancho Rodríguez: 44

Votos a favor del Señor Randall González Cordero: 69

Votos nulos: 2

Votos en blanco: 3

Total de votos emitidos: 118





El señor Randall González Cordero queda electo como Vocal 3 del Fondo de Mutualidad de Empleados de la Universidad de Costa Rica, para el periodo de noviembre 2018 – noviembre 2020.

11. Nombramiento del nuevo Fiscal, que vence en el mes de noviembre de 2019.

La Sra. Cecilia Moreira Pérez, indica que se solicitan los postulantes para el puesto de fiscal.

Se propone el nombre del señor Geovanni Blanco Rey. El Sr. Geovanni Blanco Rey no acepta la candidatura.

El Sr. Gerardo Badilla Álvarez propone al asociado Geovanny Ramírez Salas, debido a que es un compañero luchador y sindicalista que proviene de la Sede de Puntarenas. El señor Ramírez Salas acepta su candidatura.

Asimismo, se postula el nombre del asociado Marvin Hernández Chavarría. El Sr. Hernández Chavarría agradece al señor Mario Bermúdez por haberlo postulado e indica que muchos de los que están presentes el día de hoy ignoran que él es fundador del Fondo de Mutualidad de Empleados de la Universidad de Costa Rica y, que ha estado en todos los puestos de Junta Directiva, cree que él le dio mucho al FOMEUCR y por ello está agradecido. Sin embargo expresa que, no es posible y no es sano que algunas personas permanezcan por mucho tiempo en los diferentes puestos de Junta Directiva, indica que él cree que es sano que se hiciera una renovación o, que las personas que se postulen para los diferentes puestos sean responsables. Por esta razón se niega a su candidatura como fiscal y expresa que, en esta Asamblea hay personas muy responsables y muy capacitadas que nunca han estado en un puesto de Junta Directiva.

La Sra. Leda Murillo Delgado postula el nombre del Sr. Warner Sancho Rodríguez. El Sr. Warner Sancho Rodríguez acepta su candidatura.

No habiendo más postulantes, se inicia la votación para la elección del fiscal.

Mientras se lleva a cabo el conteo de los votos, se procede la realización de las últimas rifas.

Se realiza el conteo de los votos emitidos con el siguiente resultado:

Votos a favor del Señor Warner Sancho Rodríguez: 44

Votos a favor del Señor Geovanny Ramírez Salas: 63

Votos nulos: 3

Votos en blanco: 2

Total de votos emitidos: 112





El señor Geovanny Ramírez Salas queda electo como Fiscal del Fondo de Mutualidad de Empleados de la Universidad de Costa Rica, para el periodo de noviembre 2018 – noviembre 2019.

12. Juramentación de los nuevos miembros de Junta Directiva y del nuevo Fiscal.

El señor David Ramírez procede a juramentar a los nuevos integrantes de la Junta Directiva y al Fiscal del Fondo de Mutualidad de Empleados de la Universidad de Costa Rica.

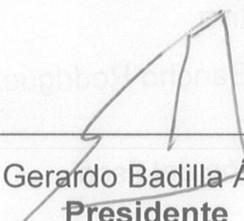
13. Mociones.

No se trató ninguna moción.

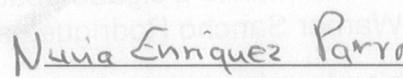
14. Asuntos varios.

No se trató ningún asunto.

Sin más asuntos que tratar, se cierra la Asamblea General Ordinaria a las dieciséis y cincuenta horas del día 23 de noviembre de 2018.



Sr. Gerardo Badilla Álvarez
Presidente



Sra. Nuvia Enríquez Parra
Vocal I

